

**Identificación y prevención de las violencias en el aula de educación
media superior**

Carlos Rubén Rosales Escalante

Generación LVII

**Proyecto de desarrollo presentado para obtener el diploma
de Especialista en Docencia**

Asesora: Dra. Marisa Zaldívar Acosta

Mérida, Yucatán

2019

Índice de contenido

INTRODUCCIÓN	4
ANTECEDENTES	7
Un poco de historia y contextualización	7
Definición de violencia	9
Violencia vs. agresividad	10
Tipos de violencia	11
Grupos de la población en situación de vulnerabilidad	14
La violencia doméstica y su influencia en la violencia escolar	16
Diferentes manifestaciones de la violencia escolar	19
Algunas estrategias propuestas	26
OBJETIVO GENERAL	39
PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DE LAS	
VIOLENCIAS EN EL AULA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	40
Apertura a la identificación de violencias en mi persona	40
Sensibilización e identificación de las violencias en la propia persona	41
Identificar las violencias en todas las relaciones que se establezcan dentro del aula	42
Intervención	43
Trabajo conjunto entre cuerpo docente y administrativo	48
Trabajo con familiares	50

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	52
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	57

INTRODUCCIÓN

«No, no son los genes los que llevan inscrita la violencia. Es la educación, la mala educación que hemos recibido».

Santiago Genovés

¿Qué es lo primero que pensamos cuando escuchamos o leemos la palabra «violencia»? Es altamente probable que se nos vengan a la mente, en primera instancia, actos viles como son golpes, guerras, asaltos, robos o violaciones, pero hay muchas otras manifestaciones de la violencia que se encuentran normalizadas, aceptadas y hasta promovidas por un gran sector de la sociedad mundial actual. Se podría pensar, por ejemplo, que es la calle el lugar en donde se producen los actos más violentos, y hay muchos indicios que así podrían hacerlo parecer pues determinado número de delitos se llevan a cabo en este sitio; contrario a lo que se puede pensar, es el hogar muchas veces el lugar más peligroso para ciertos grupos de personas (Sanmartín, 2007).

Es muy importante conocer el concepto de violencia, así como sus elementos, para poder identificarla y prevenirla. Actualmente la violencia se encuentra sumamente arraigada en el imaginario y prácticas sociales, por lo que es común ejercerla o ser víctima de ella; sin embargo, su normalización impide hacerla evidente y, consecuentemente, tomar medidas para su erradicación (Castillo y Mijangos, 2016). Como parte de la sociedad, las instituciones educativas no están exentas: el largo e invisible brazo de la violencia también alcanza el interior de las escuelas y, tras un minucioso análisis, puede encontrarse en todos los niveles dentro de ellas (desde el renombrado *bullying* o acoso escolar hasta la violencia

laboral en las personas que se encargan de la administración o las y los docentes) (García y Ascensio, 2015).

En las aulas de educación media superior se encuentran únicamente dos actores: las personas que van a tomar clase y en búsqueda del aprendizaje (estudiantes) y las personas que se dedican a la enseñanza (docentes), por lo que la violencia puede darse entre estudiantes o ir en ambos sentidos entre docente y estudiantes (Domínguez, López, Pino y Álvarez, 2013; Gallego, Acosta, Villalobos, López y Giraldo, 2016; Román y Murillo, 2011). Es importante reconocer las violencias y trabajar en su prevención y/o erradicación, tanto para la mejora del aprendizaje y el rendimiento académico (Pérez-Fuentes, Álvarez-Bermejo, Molero, Gázquez y López, 2011) como para la armoniosa convivencia dentro y fuera de la institución educativa (Torres, 2001). Por ello, este trabajo tiene la finalidad de disminuir las prácticas violentas dentro de las aulas de educación media superior en una institución educativa de la ciudad de Mérida, Yucatán, México.

La citada institución se ubica en el Centro Histórico de la ciudad de Mérida, Yucatán, México y a ella asisten estudiantes de toda la ciudad e incluso de otros estados del país. En el mismo plantel interactúan y comparten espacios cerca de 700 estudiantes de educación media superior y 120 de educación básica (secundaria). En la página web oficial de la institución puede encontrarse la siguiente información (misión y visión):

La Universidad Mesoamericana de San Agustín es una institución privada que forma ciudadanos con un enfoque humanista, científico, sentido de superación y provistos del pensamiento crítico, que facilite su participación

activa en la sociedad de forma responsable y ética en un marco de respeto a las culturas y cuidado del medio ambiente (UMSA, 2019, s.p.).

En el 2020, la UMSA ofrecerá programas acreditados y de modalidad virtual, con sentido humanista, proyección nacional y que genere propuestas de extensión y vinculación que permitan el desarrollo de la comunidad y la atención de los grupos sociales en desventaja (UMSA, 2019, s.p.).

A continuación, se encuentra una revisión de literatura científica relacionada con el tema de la violencia: desde su historia y orígenes, pasando por los elementos que la componen, su diferencia con la agresión y los diferentes tipos según diferentes criterios de clasificación, hasta profundizar un poco en la violencia en las instituciones educativas y el acoso escolar (también conocido comúnmente como *bullying*); seguidamente se encuentra el objetivo del proyecto. Posteriormente podrá hallarse una serie de estrategias, propuestas por el autor, para la identificación y prevención de las violencias en las aulas de educación media superior. Finalmente, se comparan las estrategias propuestas con otras que se formularon anteriormente y se discuten tanto el alcance como las áreas de mejora de la propuesta metodológica.

ANTECEDENTES

Un poco de historia y contextualización

Genovés (1993) sostiene que la violencia se origina junto con la revolución agrícola: cuando se deja de cazar y recolectar y se empieza a sembrar y cosechar, comienza la idea de la propiedad y de la defensa de la misma; lo que antes se quedaba solamente como riñas por diferencias personales o pequeños pleitos, pasó a convertirse en guerra y muerte por la protección de lo que es *mío*.

Con el tiempo, las sociedades fueron creciendo y las violencias en sintonía fueron siendo más diversas y complejas. En la Edad Media, por ejemplo, era considerado normal que un hombre dispusiera de la vida de sus esclavos, mismos que se catalogaban como seres inferiores y a los que se les podía negar el alimento, azotarles o hasta matarles si desobedecían a su amo. Incluso en la antigua Grecia cerca del 70 % de la población se conformaba por personas esclavas, dato que a veces se omite cuando se habla de esa ciudad como la cuna de la democracia. Otro ejemplo lo protagoniza Olympe de Gouges, mujer francesa que redactó en 1791 un documento al que llamó «Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana» ante la promulgación de un documento semejante que tenía por título «Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano», justo cuando finalizaba la Revolución Francesa. Este último documento era realmente un listado de derechos dirigidos a los hombres adultos blancos, heterosexuales, con recursos económicos suficientes, preparación académica y de religión cristiana; por la redacción de este documento, Robespierre condenó a morir a Olympe de Gouges en la guillotina (Torres, 2001).

La segunda mitad del siglo XIX ha sido testigo de algunos de los cambios más drásticos a nivel social, como son el exponencial crecimiento demográfico, el aumento en los índices de pobreza (que se presentan en su mayoría en los países en desarrollo) y las tasas de empleo, que parecieron no crecer junto con la población mundial. Si bien estos factores no son la única causa, sí son origen, al menos en parte, de la violencia actual: distribución inequitativa de la riqueza, desempleo, consumo de estupefacientes, lo común que se ha vuelto el transporte de armas de fuego, la impunidad y la corrupción, la violencia intrafamiliar, la violencia en los medios de comunicación y la de los videojuegos posmodernos (Cobo y Tello, 2008).

Hablando específicamente de la violencia que se ejerce contra las mujeres, algo un poco más cercano en términos de tiempo son las fechas en las que se les permitió el voto en dos países americanos: México y Paraguay, mismos en los que se legalizó el voto a dicha población en 1953 y 1963, respectivamente. E incluso en una región de Suiza, este derecho ciudadano no fue aprobado sino hasta 1971 (Torres, 2001). Según las creencias de épocas pasadas, las mujeres no tenían la suficiente capacidad racional para emitir un voto; si bien estas ideas han ido desapareciendo, aún es posible presenciar la violencia de género en la actualidad.

Estos ejemplos no son más que una breve y muy pequeña muestra del recorrido humano a través de la violencia, misma que sigue hasta la fecha y que parece resistirse a desaparecer.

Definición de violencia

Es difícil definir un fenómeno tan complejo como la violencia; sin embargo, hay varios elementos para caracterizarla (Campos, 2010; Cobo y Tello, 2008; Sanmartín, 2007; Torres, 2001). Uno de ellos es que se trata de un comportamiento de acto u omisión que tiene como objetivo ocasionar un daño y transgredir los derechos de otra(s) persona(s). Otro elemento importante es el de la intencionalidad, por lo que una actividad que cause daño a alguien pero no haya sido efectuada con una intención, puede ser catalogada como un accidente.

Otro elemento a considerar dentro de las prácticas violentas es el control. En la violencia se busca obligar a otras personas a realizar algo que no quieren, algo sin su consentimiento; a su vez también se ejerce control cuando se impide la realización de una acción a la que se tiene derecho pues también se actúa en contra de la voluntad de las/os afectados. En cuanto al impedimento de la realización de una actividad cabe mencionar que el establecimiento de límites para la disciplina no entra como práctica violenta pues no se transgreden derechos de las infancias (Torres, 2001).

Un aspecto del que es necesario hablar es que, en la violencia, siempre se busca ejercer poder sin obstáculos. Esto quiere decir que existe un contexto de desigualdad (real o simbólica) en el que algún calificativo se ubica por arriba de otro dentro de la visión social. Este establecimiento de jerarquías favorece que la violencia prolifere y sea más pronunciada. Por ejemplo, un jefe que explote laboralmente a sus subordinados tiene poder sobre ellos pues se encuentra por arriba en la jerarquía organizacional (Sanmartín, 2007).

En las conductas violentas también existe la cosificación o deshumanización, pues la empatía es prácticamente ausente. No está presente el espacio para identificación y tampoco se piensa en la relación entre iguales, hay una negación de la humanidad al creer que la otra persona no merece el mismo trato que la que realiza la actividad violenta: todo ello se sustenta en la desigualdad (Torres, 2001; Viveros, 2016).

Violencia vs. agresividad

¿Pueden los animales tener comportamientos violentos? Para responder ello, resulta más sencillo plantearse la pregunta de forma diferente: ¿los animales buscan someter y ejercer control sobre otros animales? En sus estudios sobre primates, la antropóloga inglesa Jane Goodall (1986) concluyó que los encuentros entre congéneres de gorilas y chimpancés en ambientes no controlados, aunque pudiesen parecer agresivos, eran más bien festivos y/o de gozo. Aunque aún se encuentra en debate, la información arrojada hasta el momento por las investigaciones sustenta que los animales no son violentos, sino que son *agresivos* instintivamente para sobrevivir: cazan para alimentarse, se defienden ante un peligro, protegen su territorio y/o sus crías, etcétera (Torres, 2001). Otros ejemplos que se pueden mencionar al respecto es una manada de leonas que ataca a un grupo de ciervos hasta aislar a uno para alimentarse, o bien una jauría de lobos que ataca a un bisonte y lo derriban con la misma finalidad que tienen las leonas (Cobo y Tello, 2008).

La agresividad es caracterizada por una actitud que, ante una situación adversa, se tenga que tomar una decisión radical para enfrentarla; o bien, que se tenga que abandonar una comodidad conocida pero que amenaza la estabilidad actual por la obtención de una mejora de la calidad de vida (Gil-Verona, Pastor, De Paz, Barbosa, Macías, Maniega, Rami-González, Boget, Picornell, 2002).

Incluso en las sociedades primitivas se llevaban a cabo prácticas agresivas, pero cuya finalidad era diferente: los sacrificios de animales y personas se realizaban con un complejo significado ritual para tener una conexión con lo que se consideraba sagrado; nuestra perspectiva, con una idea de lo que catalogamos como civilizado, nos empuja a ver esos actos como atroces y bárbaros (Cobo y Tello, 2008).

Como especie animal, entonces, la humana tiene la opción de elegir entre ser violenta y no serlo; esto es porque la violencia, al ser un comportamiento que pretende someter y controlar con una intención, es optativa. Algo importante a destacar es que los individuos de *Homo sapiens* son los únicos que pueden ser violentos contra sí mismos, pues las otras especies no tienen consciencia de sí mismas ni del medio que les circunda. Incluso si existiera evidencia de que todas las especies tienen conductas violentas, esto sería poco útil para comprender el comportamiento humano y se podría hasta justificar la violencia al dejar de lado la influencia que tiene la cultura en nuestro quehacer cotidiano. Si bien el material genético es heredado, éste aporta solamente la potencialidad de realización de actos violentos pues es importante considerar también las experiencias y vivencias previas de cada persona; de hecho, se puede actuar de diversas maneras ante un mismo estímulo (Gil-Verona et al. 2002; Montoya, 2006).

Tipos de violencia

Tomando en consideración la naturaleza del daño ocasionado y los medios que se emplearon, la violencia se divide en varios tipos (Torres, 2001):

- Física.- Se trata de todo daño intencional dirigido hacia una o varias personas y que cause huellas en su cuerpo, sean éstas visibles o no. Otro aspecto importante a

considerar es que la violencia física puede causar efectos negativos en el cuerpo inmediatamente o a corto o mediano plazo. Se manifiesta a través de golpes, empujones, jalones de cabello, pellizcos, empleo de utensilios como armas de fuego o punzocortantes o cualquier otra que cause un daño en el cuerpo.

- Psicológica.- Es un daño que se produce en el ámbito emocional de las personas, y existe una vulneración del derecho a la integridad psíquica. Produce diversos tipos de sensaciones, como duda sobre las capacidades propias, confusión, incertidumbre, tristeza, enojo, humillación, ofensa, entre otras; este tipo de violencia es perceptible a través de acciones como mentir, ridiculizar, chantajear, ofender, aislar, amenazar y expresar sarcasmo (Torres, 2001).
- Sexual.- Es toda violencia que obliga a una persona a tener un comportamiento o práctica sexual sin su consentimiento. Esta forma de violencia, un poco más visible en la actualidad, incluye tocamientos, hostigamiento sexual, trabajo sexual forzado, obligar a una persona a ver o realizarle un acto sexual a otra(s) y, la más evidente, la violación.
- Económica.- Se entiende como todo tipo de violencia que busca ejercer control sobre alguna(s) persona(s) a través de dinero y/o de bienes materiales. Como ejemplos se tienen el robo, el fraude, daño a la propiedad ajena y la destrucción de objetos de otras personas (esto último ocurre comúnmente en la violencia familiar).

Cabe mencionar que esta clasificación de la violencia permite un análisis más sencillo, pero esto no quiere decir que se excluyan entre sí. Aunque la única que se presenta de forma aislada es la violencia psicológica (las violencias física y económica van casi siempre acompañadas de la psicológica, mientras que la sexual va de la mano con la física),

en la mayoría de los casos se presentan dos o más de ellas en un mismo acto u omisión (Torres, 2001).

En su obra «Violencia, paz e investigación para la paz», Johan Galtung (1969) propuso un modelo que involucra tres tipos de violencia:

- Directa.- Es aquella que se produce entre dos individuos y es la más notoria; violaciones, insultos, golpes y control en los gastos en una relación de pareja son algunos de los ejemplos que pueden mencionarse.
- Estructural.- Este tipo de violencia es la que tiene origen de tipo institucional, en la construcción de niveles jerárquicos y en la distribución inequitativa del poder. Por ejemplo, en algunas ocasiones las leyes establecen formas de desigualdad que, potencialmente, pueden generar violencia; afortunadamente, hoy en día se están analizando dichas leyes para su debida modificación. Incluso existen instituciones (muchas, lamentablemente) que, en lugar de luchar contra la violencia, la promueven, y por ello es importante la sensibilización en el personal de atención. Como ejemplo se tiene la revictimización por la que pasa una persona cuando es víctima de un delito.
- Cultural.- Es toda una serie de símbolos, creencias y valores que tienen un profundo arraigo en el pensamiento de la sociedad, que le da tintes de normalidad a las relaciones desiguales que existen. Hay una tendencia a culpar a la víctima de violencia o a las circunstancias y en justificar a quien agrede. Frases como «ella se lo buscó por vestir así», «le pasó porque estaba caminando sola a esa hora» o «le sucedió por estar borracha» son ejemplos de este tipo de violencia.

Existen también otros tipos de violencia como son la violencia institucional (que es aquella en la que el gobierno ejecuta actividades violentas y reproduce la violencia que se lleva a cabo de manera interpersonal), la violencia social (que engloba una gran cantidad de acciones u omisiones que se realizan socialmente y que vulneran los derechos de grupos minoritarios), la violencia doméstica (la que se lleva a cabo en la casa o en lugares de interacción con la familia) y otras (Sanmartín, 2007), dependiendo de los criterios que se utilicen para su clasificación.

Hay un tipo de violencia sumamente arraigada y ampliamente distribuida a nivel mundial, misma que se sostiene por la idea de que los hombres son superiores a las mujeres: la violencia de género. En discurso, mucha gente (sino es que toda) se proclama a favor de los derechos de las mujeres y sostiene que las mujeres «deben ser» iguales a los hombres, pero en sus prácticas y actividades cotidianas esto no es congruente. Históricamente, las mujeres han tenido que luchar por derechos que los hombres gozamos: educación, patrimonio, sufragio y trabajo, entre otras; además de que la idea de lo femenino es considerada como algo negativo o inferior a lo masculino (Muñoz, Ortega-Rivera y Sánchez, 2013).

Grupos de la población en situación de vulnerabilidad

Existen varias características humanas que, hoy en día, son utilizadas para discriminar y violentar a otras personas porque se salen de lo que puede clasificarse como «normal» (CONAPRED, 2019).

- Género.- Las construcciones sociales que se tienen respecto del sexo de nacimiento juegan un papel importante en la violencia que se puede ejercer. Histórica,

estructural y socialmente, las mujeres han sido violentadas de diversas maneras y a este tipo de violencia se le conoce como violencia de género (misma de la que se habló anteriormente).

- **Identidad y expresión de género.**- En muchas ocasiones, la manera en la que nos identificamos o en la que expresamos esa identidad no se apegan a los mandatos que se nos son impuestos, y eso genera incomodidad, miedo y, muchas veces, odio. Las diversidades genéricas constituyen otro elemento que se utiliza para denigrar, discriminar y violentar a las personas. Si bien es cierto que las políticas públicas cada vez son más conscientes y favorecen a este subgrupo de la población, en la práctica todavía se llevan a cabo diversas acciones que les vulnerabilizan y les colocan en una situación de desbalance en comparación las personas cisgénero.
- **Orientación/preferencia sexual.**- Con cierta semejanza al anterior punto, el hecho de que sintamos atracción hacia determinadas personas puede ser utilizado en nuestra contra para ejercer violencia, si esta atracción (que puede ser de diferentes tipos) no se rige por las normas de la heterosexualidad.
- **Origen étnico.**- Pertenecer a un grupo indígena es otra característica que favorece la aparición de la desigualdad, pues a estas personas se les asocia con aspectos como pobreza, suciedad y rezago educativo.
- **Tono de piel.**- No tener un tono de piel blanca aumenta la probabilidad de que aparezca la discriminación, pues se asocian los tonos más claros con un mayor nivel educativo, menor probabilidad de delincuencia, limpieza y bondad, entre otras cualidades (todas falsas, cabe aclarar).

- Nacionalidad.- Haber nacido en un país puede ser, en muchos casos, símbolo de discriminación. Puede ponerse el ejemplo del actual presidente de los Estados Unidos y el discurso que maneja en contra de las personas de diferente nacionalidad, o también de las actitudes que muchas personas mexicanas tomaron ante la caravana migrante en 2018.
- Edad.- No ser una persona adulta es, muchas veces, símbolo de discriminación. En el caso de niñas, niños y adolescentes, por no contar con la edad suficiente para ser tomadas/os en cuenta y porque «no son lo suficientemente maduros», y en el caso de las personas mayores porque muchas veces son consideradas una carga debido a las necesidades que requieren por su edad y porque su etapa productiva «ya expiró».
- Discapacidad.- Ser disidente desde una perspectiva del funcionamiento del cuerpo también es, muchas veces, escenario para la aparición de la violencia. Estas personas son violentadas, por ejemplo, de forma estructural en la calle, cuando la gran mayoría de la infraestructura del medio está diseñada para gente que puede escuchar, hablar, ver y razonar, y para gente que tiene dos brazos y dos piernas.

Cabe mencionar que estos elementos mencionados no siempre se presentan aisladamente, sino que dos o más pueden ser parte de una sola persona y esto incrementa los niveles de violencia que puede sufrir (Cubillos, 2015; Platero, 2014; Viveros, 2016).

La violencia doméstica y su influencia en la violencia escolar

La violencia en el hogar es un fenómeno muy común y, por esa misma razón, invisibilizado. Como se mencionó anteriormente, el establecimiento de jerarquías es uno de los factores que favorecen la aparición de la violencia por parte de las figuras de autoridad, y en el hogar esto pasa frecuentemente (Torres, 2001).

Si bien es notable que las familias son diversas, aún hay muchos hogares compuestos por un papá, una mamá y las hijas y los hijos. En estas modalidades de familia, se sigue viendo al hombre como el jefe de la casa, subordinado por la esposa y, a su vez, hijas e hijos subordinados a ella. No siempre ocurre de esta manera: solamente se requiere que haya una figura que se proclame como la máxima autoridad y que se crea con el derecho de ejercer el poder sobre las personas más débiles a través de amenazas e intimidación. Niñas, niños y adolescentes que viven en sitios violentos pueden convencerse de que lo mejor que les puede suceder (ya sea en ese o en otro entorno) es encontrar una figura débil sobre la cual puedan ejercer poder, pues creen que es mucho mejor ser victimaria/o que ser víctima (Cobo y Tello, 2008; García y Ascensio, 2015).

Otra forma de violencia y que muchas veces no es considerada como tal, es el abandono por parte del padre o la madre, o bien la falta de atención por motivos que generalmente son laborales. Aunque bien fundamentada (por razones económicas, principalmente), la ausencia de padres y madres ocasiona que las y los infantes no aprendan de límites, de resolución de conflictos y de la responsabilidad, lo que muchas veces se relaciona con desbalances emocionales acompañados de intolerancia a la frustración. Cabe mencionar que se aprende mucho más de los modelos de conducta cotidiana que de una sesión corta en la que haya un exceso de muestras de afecto (Álvarez y Urzúa, 2016).

Una modalidad de violencia que podría no parecerlo es la complacencia con la que se trata a muchas niñas y niños hoy en día, así como la sobreprotección que se tiene hacia los menores. Estos factores impiden que se desarrolle la capacidad de afrontar conflictos y de asumir la responsabilidad de los actos cometidos (Contreras y Cano, 2016).

Un punto importante para considerar es descrito por la teoría freudiana de las series complementarias, misma que sostiene que el desarrollo de la personalidad está influenciado por las características genéticas al mismo tiempo que por la serie de experiencias y vivencias que se llevan a cabo a lo largo de la vida. Algunas de las vivencias de las que habla esta teoría son el lugar que ocupa una persona en la descendencia, cambios de residencia, enfermedades o fallecimiento de un ser cercano en edades tempranas; todas estas experiencias se llevan a cabo en el seno familiar y tienen influencia en la atracción o rechazo que puede sentirse hacia los comportamientos violentos (Cobo y Tello, 2008).

No es exclusivo del hogar, pero el papel que tienen los medios de comunicación en la violencia también es muy importante. Son cuatro los medios masivos que más incidencia tienen o pueden tener al respecto (Cobo y Tello, 2008; Olweus, 2006):

- **Televisión.-** Aunque se reconoce que tiene contenidos buenos, la exposición continua ante un televisor amenaza la construcción de la identidad (pues masifica a la audiencia, lo que quiere decir que se estandarizan los conocimientos y se tiende a la mediocridad tanto de la información, la imaginación y la inteligencia) y normaliza y trivializa la violencia en sus diferentes expresiones. Como ejemplo se tiene a los noticieros que difunden información de la nota roja como si fuera publicidad de los actos atroces en lugar de un hecho informativo (dan detalles excesivos acerca de las muertes, lo que se traduce como el empleo del morbo para elevar el *rating*).
- **Cine y series.-** En estos medios los contenidos ofrecen frecuentemente historias en las que la resolución de conflictos es a base de violencia, por lo que el tiempo que pasen las niñas, niños y adolescentes viéndolos debería causar alarma. ¿La razón?

Que vean como normales o, peor aún, necesarias esas múltiples expresiones de la violencia en la cotidianidad para la resolución de conflictos y también para alcanzar logros.

- Internet.- Al igual que la televisión y el cine, la red también es de carácter positivo si se usa de forma adecuada. Lamentablemente, abundan las páginas con contenidos violentos de diversa índole; algunas de ellas son creadas solamente para observar, pero algunas (muchas) otras permiten la interacción y la oportunidad de ofender, insultar y difamar desde el anonimato.
- Videojuegos.- Ayudan a elevar la tolerancia a la frustración, contribuyen al trabajo colaborativo y ofrecen espacios para la recreación: definitivamente tienen características de las cuales se puede sacar provecho. Sin embargo, también son un medio que exhibe la violencia como forma de triunfo o de alcanzar una meta.

Todas las violencias que se llevan a cabo en el hogar repercuten en el comportamiento de niñas, niños y adolescentes en una gran variedad de formas y, en el caso de que asistan a la escuela, estas conductas pueden reproducirse en el ámbito escolar y causar estragos en estos espacios.

Diferentes manifestaciones de la violencia escolar

La violencia puede manifestarse de diferentes maneras dentro y fuera de la institución educativa y entre todos los actores que cumplen con determinado papel dentro de ella (García y Ascensio, 2015). Para los propósitos de este trabajo, solamente se tratarán aquellos que pueden darse dentro del aula. Una de las maneras en que puede presentarse la violencia en el aula es el *bullying* (acoso o intimidación escolar en español), que muchas veces se utiliza como sinónimo de la violencia escolar pero que se trata de términos

distintos: la violencia escolar es cualquier tipo de violencia que se da dentro de la institución educativa, pudiendo ser entre pares, docente-estudiante, personal administrativo-docente, etc., mientras que el *bullying* o el maltrato entre pares se da de una manera diferente y no necesariamente en los límites de la escuela. Así, la violencia escolar no se reduce al *bullying* y éste no se da siempre en la escuela (García y Ascensio, 2015).

El *bullying*, también conocido como acoso escolar o maltrato entre pares, es una de las manifestaciones de la violencia que, además, se presenta normalmente entre dos o más personas iguales donde el factor en común es generalmente la edad (la diferencia de edad no debe ser mayor a 3 años; en caso contrario se habla de acoso, pero no de *bullying*). La persistencia del maltrato también es una característica fundamental de este fenómeno, así como lo es también el daño emocional causado en las víctimas, lo que muchas veces les impide denunciar el acoso (Cobo y Tello, 2008; Román y Murillo, 2011).

Otros aspectos que permiten definir al *bullying* son la falta de provocación por parte de la víctima (o sea, que quien agrede lo hace porque quiere y porque puede sin ninguna razón aparente más que la de hacer evidente su poder) y que ésta y quien agrede se conocen, pues la información de la persona agredida se utiliza con el motivo de vulnerabilizarla. Estas conductas se pueden llevar a cabo en presencia o ausencia de una figura de autoridad; en el primer caso, puede ser que dicha figura no se percate de la situación (un docente que se encuentre de espaldas escribiendo en el pizarrón) o peor aún, que sea testigo de una manifestación y haga caso omiso o que lo permita y lo promueva. En esta situación, el miedo crece en la víctima pues se da cuenta que quien debería protegerle permite que le hagan daño (Cobo y Tello, 2008; Román y Murillo, 2011).

También es importante comentar que el *bullying* no se da solamente entre dos personas (una agresora y otra agredida), sino que puede haber varias que ejerzan violencia y/o varias que la padezcan; en el caso de que sean varias personas las que agreden a una, los efectos pueden tener un mayor impacto y provocar un mayor daño. El *bullying* tampoco es exclusivo de los centros educativos, sino que su presencia puede extenderse a cualquier sitio de interacción entre estudiantes o entre jóvenes de la misma edad: familias, vecindarios, clubes sociales, salones de fiestas, centros recreativos, actividades deportivas y artísticas, etc.; también vale la pena mencionar que el acoso escolar se da en los momentos de traslado entre diferentes lugares, como en el camino hacia la escuela desde el hogar o viceversa (Cobo y Tello, 2008; Olweus, 2006).

Según Harris y Petrie (2003; citado en Cobo y Tello, 2008), hay una mayor incidencia de este tipo de comportamiento entre los 10 y los 14 años de edad y tiende a disminuir conforme la edad aumenta; sin embargo, se ha observado en México que se mantiene hasta los 15 o los 16 años. Hechos similares reporta Olweus (2006), en sus estudios realizados en Noruega.

Algunos comportamientos y la manera en que son intervenidos pueden aumentar o disminuir el acoso. Olweus (2006) propone el término de «contagio social», y lo describe como una manera de ver a la persona agredida: en caso de que no haya consecuencias para la persona que agrede, entonces otras comenzarán a tomar esas mismas actitudes y ser parte de la agresión. En el caso de que sí se aplique algún tipo de sanción contra el agresor, quienes se encuentren alrededor presenciando los actos violentos lo notarán y los evitarán.

Existen diferentes tipos de acoso escolar, con ligeras variantes (Blanco, de Caso y Navas, 2012; Cobo y Tello, 2008; García y Ascensio, 2015):

- Físico.- Dentro de este tipo se encuentran todas las agresiones que dejen alguna huella en el cuerpo, como pueden ser golpes, privación de la libertad (aún sea como un juego), empujones o incluso los daños contra las pertenencias de otras personas. Algo importante a resaltar es que es común que se presente junto con violencia sexual, y otro punto a destacar es que va aumentando de intensidad conforme aumenta la edad de las personas involucradas.
- Verbal.- Cualquier tipo de actividad que no tenga efectos sobre el cuerpo o sobre las pertenencias, como insultos, apodos hirientes, amenazas, comentarios de índole discriminatoria, exclusión, rumores, chismes, etc. Este tipo de comportamiento tiene una influencia negativa en las y los adolescentes, pues interfiere en la formación de la identidad y también de la personalidad.
- Gesticular.- Se trata de la forma de *bullying* más difícil de identificar, pues está presente en miradas, señales obscenas, gestos o expresiones faciales desagradables, entre otras. En muchas ocasiones se lleva a cabo en presencia de una figura de autoridad (como en cuando el/la docente se da la vuelta para escribir en el pizarrón), lo que aumenta la fuerza de la agresión y también incrementa el miedo y la sensación de vulnerabilidad e indefensión.
- *Cyberbullying*.- Es el empleo de los espacios de interacción cibernética o de la tecnología en general para la expresión de mensajes violentos desde el anonimato. Una llamada telefónica, mensajes de texto o instantáneos, correos electrónicos,

redes sociales o páginas en las que se permita la interacción son sólo unos ejemplos en los que se puede dar este tipo de acoso.

En el acoso escolar pueden reconocerse tres tipos principales de participantes, mismos que tienen ciertas características que les identifican (Cobo y Tello, 2008; Olweus, 2006):

- La persona agresora.- Aquella que ejecuta el acto violento. Aunque se trata de la persona (o personas) que ejercen la violencia, hay toda una historia detrás de ella que puede explicar (mas no justificar) su comportamiento: pudiera tratarse de una manera de escape ante situaciones que le hacen sentir mal, de una forma de expresar rencor y poca tolerancia a la frustración ante actitudes o bienes materiales que se desea poseer, o bien de la repetición de un patrón violento del que esta persona es víctima. Pueden presentar depresión en un grado mayor que las personas que son víctimas cuando llegan a la adultez, así como también tienen una mayor probabilidad de tener actitudes antisociales y psicopáticas, que les pueden llevar a situaciones de violencia, crimen y adicciones.
- La víctima.- Aquella persona sobre la que se realiza el abuso. Es la que más sufre, independientemente del tipo de maltrato al que se vea expuesto. Como se mencionó en los **grupos de la población en situación de vulnerabilidad**, suelen ser blanco de acoso escolar infantes con alguna de las características mencionadas, o bien con algo que se salga de lo común. También se acosa a personas que tienen un aspecto que se asocia con debilidad, timidez, personas de baja estatura, quienes han padecido de la muerte o enfermedad de alguna persona cercana o cualquier tipo de situación que proyecte (aunque sea solamente dentro del imaginario social) algún

tipo de vulnerabilidad; es muy importante señalar que no todas las personas que cumplen con estas características son necesariamente abusadas o acosadas por sus pares. En el periodo en el que se vive este tipo de violencia, quien resulta afectada/o no tiene deseos de asistir a la escuela, busca razones para que le vayan a buscar más temprano que la hora en la que sale, expresa que se le pierden los materiales constantemente, llega a casa con el uniforme roto; incluso estos sentimientos pueden somatizarse en forma de dolores de estómago y cabeza, ataques de miedo, de ansiedad o de nervios y hasta pesadillas, lo que influye negativamente en la autopercepción y provoca ausentismo escolar, así como también puede relacionarse con depresión y hasta suicidio infantil. Todo lo anterior tiene efectos en el desarrollo personal y social de las y los infantes, así como en la concentración y en el aprendizaje. En la vida adulta los efectos del *bullying* se manifiestan como una mala autopercepción, dificultades para relacionarse con otras personas, culpa por no saber defenderse, depresión y, en casos extremos, suicidio.

- Testigos.- Se trata de la persona o personas que presencian los actos violentos y que también juegan un papel de cómplice difícil de aceptar. Generalmente se presentan por casualidad y no cumplen con un perfil específico, pero sus características individuales son las que le empujarán a tener cierta clase de comportamiento. No suelen actuar en contra de quien ejerce la violencia porque tienen miedo de ser las siguientes víctimas, porque no saben realmente qué deben hacer o porque tienen la seguridad mantenerse a salvo en caso de no entrometerse. Se corre el riesgo de caer en la indiferencia pues pierden sensibilidad y empatía, al mismo tiempo que seguridad propia; también es posible que se convierta en parte del grupo agresor.

Además de las personas que generan el acoso y quienes lo reciben, pueden identificarse a otros grupos de individuos que participan en el maltrato entre pares, como aquellas personas que instigan a la violencia, pero no la ejercen, y quienes deciden no solamente presenciar el fenómeno, sino que pasan a la acción y defienden a la persona maltratada (García y Ascensio, 2015; Román y Murillo, 2011).

La respuesta que tengan las personas adultas cercanas a una situación de acoso escolar es fundamental para el desarrollo y también para la solución del conflicto. En el caso de padres/madres de la víctima, suelen responsabilizar a la institución o al sitio en el que se llevó (o se sigue llevando) a cabo la intimidación y también quieren que se le aplique un castigo severo a quien(es) agrede(n) a su hija o hijo, sin analizar antes cuáles son las verdaderas causas del problema. Quienes tienen relación alguna con la persona agresora, muchas veces tienden a justificarla y a minimizar y normalizar la violencia que practican; también se presentan casos de sorpresa y escepticismo, pues en casa el o la joven se comporta de manera ejemplar y no parece mostrar indicios de que ejerza violencia sobre otras personas. En cuanto al cuerpo docente, también existe una tendencia a la normalización de la violencia y a la creencia de que es algo que se presenta de forma natural en el ámbito escolar; en otros casos, no saben identificar cuando se llevan a cabo prácticas violentas entre los estudiantes y, en el caso de que sí, no conocen la manera de intervenir o sienten intimidación y miedo por parte de quien agrede. Afortunadamente también existen casos en los que se cuenta con la capacitación adecuada y se realiza una pertinente intervención (Cobo y Tello, 2008; García y Ascensio, 2015; Olweus, 2006).

Dejando por el momento a un lado al *bullying*, pero siguiendo en la línea de la violencia escolar, es importante hacer mención que hay otros tipos de violencia que se

llevan a cabo dentro del salón de clase y que no ocurre entre pares; dentro del aula existe otra figura que también forma parte de una sociedad y que puede verse expuesta o ejercer muchos tipos de violencia en la cotidianidad: el o la docente. En el aula se establecen jerarquías en donde el/la docente ocupa la posición privilegiada de poder frente a sus estudiantes, lo que puede desencadenar en situaciones de violencia por parte del profesorado; también están los casos en los que el estudiantado ejerce violencia de diferentes formas en contra de la persona que les imparte clase (Domínguez et al. 2013; Gallego et al. 2016).

Algunas estrategias propuestas

A continuación, se presentan las estrategias de intervención de propuestas anteriormente por Olweus (2006) y de Cobo y Tello (2008). Estas estrategias son un antecedente importante para la propuesta metodológica de intervención en la violencia de las aulas de educación media superior del presente documento.

Manejo del bullying en el ambiente familiar

Algo primordial en un caso de acoso escolar es la buena comunicación entre la persona involucrada y la familia. No debe tratarse nunca de juzgar ni culpar, si no de entender, acobijar y orientar para encontrar una solución que beneficie realmente a toda persona involucrada. Cobo y Tello (2008) proponen una serie de pasos para el manejo de estos casos:

1. Detección. En esta primera etapa, es importante dividir las características que tiene una persona que ejerce el acoso escolar o *bullying* (que también se conoce como

persona acosadora o *bully*) y las que tiene una víctima de él (misma que también se llama persona acosada o *bullied*).

- a. Identificación de una persona acosadora. Quien lleva a cabo la violencia suele hacerlo de forma deliberada, ventajosa y también cautelosa, pues sabe que nadie debe tener conocimiento de lo que hace para que lo pueda seguir realizando. Todo esto empeora si esta persona se desenvuelve en un contexto familiar que también es violento, pues esto promueve la conducta violenta y puede desencadenar la ausencia de culpa, una de las consecuencias más graves. Es muy importante realizar un análisis de las prácticas que tienen lugar en casa y también del ejemplo que están recibiendo las y los *bullies*, y también se debe tener en cuenta el comportamiento que tienen (Cobo y Tello, 2008). Algunas de las características que tienen estas personas son las siguientes:

- i. Agresividad con las y los integrantes de la familia.
- ii. Poca accesibilidad.
- iii. Posee objetos cuya procedencia es difícil de explicar.
- iv. Mitomanía.
- v. Tiene antecedentes de agresión en la institución educativa y en otros sitios.
- vi. Las personas con las que convive guardan silencio cuando se encuentra presente.

Además de esta información, es importante tener en cuenta que puede haber causas de muchos tipos que incidan en el desarrollo de la personalidad.

- b. Identificación de una persona acosada. Una de las principales características de las personas que sufren de acoso escolar es el miedo: miedo a que las amenazas se tornen reales, miedo a que les peguen o miedo a que les señalen de acusones o chismosos (Cobo y Tello, 2008). Las actitudes que tienen las personas acosadas escolarmente son las siguientes:
- i. Disminución de las calificaciones.
 - ii. Escasa o nula participación en actividades escolares, extraescolares y sociales.
 - iii. Pierde objetos constantemente y/o llega con la ropa rota o con garabatos.
 - iv. Llega a casa con hambre por no poder comer en la escuela (ya sea que le hayan robado la comida o el dinero para comprarla); puede ser que también exprese pérdida del apetito.
 - v. Afecciones corporales reales o fingidas como excusa para no ir a la escuela.
 - vi. Signos de ansiedad adolescente: tristeza, se muestran esquivos, irritables o nerviosos.
 - vii. Alteraciones del sueño.
 - viii. Heridas o moretones en el cuerpo.
 - ix. Deseos de no hablar de lo que sucede en la escuela.

Para saber si una persona que es adolescente y con la que se comparte algún vínculo pasa a través de una situación de acoso (independientemente de qué papel juegue en el fenómeno), primero es importante conocer los espacios que frecuenta, así como la

vigilancia que pueden o no tener dichos lugares. Algo que puede cambiar por completo el curso de la situación es el apoyo que se le muestra, así como la confianza que se tiene en su palabra; igual de importante es la comunicación que se tiene dentro de la familia, pues esto puede llevar a que nos cuente por los problemas por los que pasa o que no lo haga. Por último, pero no menos importante, resulta primordial hacerle saber que la denuncia es un hecho que favorece a toda la comunidad y que es vital para que las conductas de acoso lleguen a un final (Cobo y Tello, 2008).

2. Brindar información. Una vez detectado el problema, es importante hacerle saber a la persona envuelta en él que se le brindará toda la confianza y el apoyo que necesite. Se debe hacer de su conocimiento la definición del *bullying*, los tipos que hay, quiénes son las personas que participan y las consecuencias que puede tener para ellas. En el caso de que se sepa que es quien ejerce la violencia, dos actitudes deben asumirse para que se reflejen en el/la adolescente: el rechazo absoluto a este tipo de actitudes negativas y violentas y el apoyo a modificar el comportamiento para encaminarlo a un camino positivo. En el supuesto de que se descubra que la persona cercana es víctima, entonces se vuelve importante que sienta que se le comprende y que esa es la razón por la que se busca proporcionarle ayuda; de la misma manera, también debe expresarse un enérgico rechazo hacia las conductas violentas que ha sufrido. Recordemos que las actitudes de nuestras hijas e hijos, al menos en parte, las aprenden de los comportamientos que ven y viven en casa: por ello es preponderante convencerse de lo que se está haciendo (Cobo y Tello, 2008).

3. Ofrecimiento de alternativas. Para las personas que ejercen violencia sobre otras se puede trabajar la inteligencia emocional, la autopercepción, la asertividad y la empatía, así como la manera de dominar la agresividad y la frustración. Para las personas receptoras de la violencia, debe trabajarse con ellas la autopercepción y externarle la preocupación que se siente por su bienestar; también es importante cuidar las actitudes que asumimos, pues debemos tratarle con mucho respeto y sin intentar minimizar la situación por la que pasa (Cobo y Tello, 2008).
4. Informar a las autoridades. Independientemente del sitio en el que se haya llevado a cabo el acoso, se debe acudir a las autoridades para que tomen las medidas de seguridad necesarias (Cobo y Tello, 2008).

Manejo del bullying en el ambiente escolar

1. Brindar información. Es importante que la información se genere dentro de la escuela y que se formen tres grupos para ello: estudiantes, docentes y padres y madres de familia (Cobo y Tello, 2008).
2. Evaluación. Después de que la población escolar ha sido informada, se debe realizar una evaluación para determinar el índice real del acoso escolar y cuáles son los tipos que se presentan en la institución educativa. Esta etapa se puede realizar tanto con el cuerpo docente como con el estudiantado (Cobo y Tello, 2008).
3. Actividades con los tres grupos: docentes, estudiantes y madres/padres de familia. Con el estudiantado debe trabajarse la inteligencia emocional (tanto emociones positivas como negativas), y con las personas adultas debe desarrollarse la habilidad de identificación de violencias y de maneras de intervención y/o canalización. Los grupos deben ser pequeños y debe haber sesiones de forma regular. Una forma de

trabajo con quien genera la violencia fue propuesta por Young (1998, citado en Cobo y Tello, 2008), en la que se invita a esta persona junto con otras que no están involucradas en el acoso, aunque en este grupo no debe estar presente la víctima. Una vez reunidas las personas participantes, se les hace saber que hay alguien que está siendo violentada/o y que se busca proponer soluciones para ayudarlo. De esta manera se trabaja la empatía y no se busca sancionar al generador de la violencia. Según las cifras del autor y en una aplicación en Inglaterra, este tipo de actividad tuvo éxito en el 80 % de los casos.

4. Segunda evaluación. Este paso consiste en aplicar la evaluación (inciso 2) nuevamente, para determinar si hubo algún cambio significativo en el tiempo en el que se trabajó con las y los estudiantes, docentes y con padres y madres de familia. Esta segunda aplicación de los instrumentos de evaluación también permite si se debe hacer un cambio en caso de que las medidas no den resultados favorecedores (Cobo y Tello, 2008).
5. Permanencia del programa. Un punto muy importante es que el conjunto de actividades a efectuar se haga de manera permanente y no sólo como una estrategia para un evento. En caso de que así sea, es altamente probable que se desperdicien recursos y se pierda la confianza de la comunidad escolar debido a la también alta probabilidad de que el programa fracase (Cobo y Tello, 2008).

Medidas para aplicar en la escuela

- Jornada escolar de debate. Esta actividad consiste en preparar un debate en el que participe el cuerpo docente, administrativo y también parte del estudiantado, en donde todas y todos cuenten con la información para la dinámica. Esto se realiza

con el propósito de redactar un plan de acción desde todas las perspectivas (Olweus, 2006).

- Vigilancia y zona exterior. Es muy importante el papel que jueguen las personas adultas en los momentos de interacción que se lleven a cabo fuera del aula, como son en los descansos y en los trayectos casa-escuela y escuela-casa. Si bien no se trata de que las y los niños y adolescentes se mantengan en sillas sin moverse, sí se pretende hacer saber que hay símbolos de autoridad que no permitirán que los abusos se ejecuten (para ello se requiere de compromiso por parte de los cuerpos docente, administrativo y manual) (Olweus, 2006).
- Teléfono de contacto. Se trata de que una persona (servicio de psicología, trabajo social o un/a docente) se encargue de un número telefónico al cual se puedan comunicar estudiantes y madres/padres de familia para buscar apoyo y/u orientación, en los casos en que se busque hacer de manera anónima (hay situaciones en las que las persona agredidas no quieren que se sepa que denunciaron los hechos de los que son víctimas por miedo o temor a lo que les pueda suceder) (Olweus, 2006).
- Reunión general de la asociación de madres, padres y cuerpo docente. Trata de una comunicación activa entre madres y padres y las y los docentes, de manera que se hagan reuniones periódicas y se mantenga cierta comunicación fuera de los horarios de clase. Es conveniente que en las primeras sesiones se discuta el plan de acción y que se informen los avances en ambas direcciones. Es recomendable que en algunas reuniones asistan estudiantes para que participen en la planificación de las actividades (Olweus, 2006).

- Grupos de profesoras/es para el desarrollo del medio social de la escuela. Un grupo de docentes que tengan interés en el tema puede formar un grupo en el cual se hable de las problemáticas que observan en sus aulas y en los descansos, de forma que compartan experiencias y aciertos y errores. También es importante que se lleguen a acuerdos acerca de la manera de abordar las diferentes situaciones que puedan presentarse; esto con la finalidad de que quien agrede no note diferencias en las posibles situaciones y decida enfrente de quién violentar y enfrente de quién no (Olweus, 2006).
- Grupos de estudio en las asociaciones de padres y madres y profesorado. Con esta estrategia se busca que madres y padres de familia también participen en la identificación e intervención ante los actos de acoso escolar; para ello deben comunicarse con las y los maestros y acordar la manera de hacerlo. Se sugiere que las medidas sean semejantes a las que se toman dentro de la institución por parte del profesorado (Olweus, 2006).

Medidas para aplicar en el aula

- Normas del aula sobre agresiones y amenazas. Además del reglamento escolar, es importante que se establezcan normas dentro del aula. En estas normas debe estar presente el rechazo al acoso, así como el apoyo a las personas agredidas y a su inclusión dentro del grupo. También es importante hacer notar el papel que juegan tanto la persona que agrede como la víctima y las observadoras, de manera que comprendan que todas juegan un rol dentro de la dinámica y que está en sus manos hacer algo para cambiar las cosas (Olweus, 2006).

- **Elogio.** Siempre es importante reconocer los aciertos y las buenas prácticas de las y los estudiantes, y esto puede servir mucho al momento de platicar acerca de las agresiones escolares. En un ambiente en el que un/a estudiante se siente integrado/a, es más sencillo que pueda modificar su actitud (en caso de que ésta no sea óptima para la convivencia armoniosa entre pares) (Olweus, 2006).
- **Sanciones.** En algunas ocasiones los elogios no son suficientes para que no se presenten las prácticas violentas entre escolares. Por ello, también se debe hablar de las sanciones que se les pondrán en caso de no acatar las reglas (para que no se sientan impuestas, las y los alumnos deben participar en la formulación de las sanciones, con la guía de la maestra o maestro); es importante hacer notar que se pondrá un castigo a la conducta y no a la persona, así como también es relevante comentar que se trata de una sanción y no de violentar a la persona agresora. Para las y los adolescentes agresores que viven en un ambiente hostil y que sufren de castigos extremos, esta estrategia puede ser crucial para determinar si incurrirá o no, en un futuro, en actos delictivos (Olweus, 2006).
- **Reuniones del aula.** Esta estrategia propicia la interacción entre el aula y la persona que funja como tutora, de manera que platicuen acerca de problemáticas que acontecen en la escuela y en el aula; una de ellas debe ser la agresión que existe entre pares. La propuesta del autor es que se destine tiempo (generalmente es útil el último día de clase de la semana) para que el grupo interactúe socialmente y dialogue al respecto (Olweus, 2006).
- **Aprendizaje cooperativo.** Esta estrategia de aprendizaje es propuesta para que las y los integrantes del salón trabajen en equipo para alcanzar una meta colectiva. Se

recomienda colocar a la persona agresora en un equipo con personas «fuertes» para que se den cuenta de que no pueden dominar a quien se le antoje, mientras que a las personas agredidas se les puede poner en equipos con persona empáticas.

Posteriormente y dependiendo de la manera en que se vayan suscitando los hechos, podría colocarse en un mismo equipo a la persona agredida y a la que la violentaba, siempre y cuando ya haya de por medio un cambio de comportamiento por ambas partes (Olweus, 2006).

- Actividades comunes positivas. Organizar actividades que permitan la socialización entre el grupo podría resultar favorecedor, pues promueve sentimientos de solidaridad entre quienes lo componen (Olweus, 2006).
- Reuniones de las asociaciones de madres/padres y profesoras/profesores del aula. Reuniones periódicas entre madres y/o padres y el profesor tutor del aula son relevantes para el intercambio de información de lo que sucede con las y los muchachos. Se recomienda no tratar de forma colectiva los problemas específicos, ya que esos se pueden tratar por privado; si se da el caso de que se platique en grupo, entonces no deben mencionarse los nombres de las personas involucradas (Olweus, 2006).

Medidas individuales

- Hablar seriamente con la persona agresora. Es importante hacerle notar a la persona que agrede que no se le va a permitir violentar a otras y que sus actos tienen consecuencias, por lo que cobra importancia tener una actitud firme y hacerle ver el daño que produce en las (los) demás. En caso de que sea un grupo el agresor, se sugiere hablar con sus integrantes por separado y con muy poca o nula diferencia de

tiempo, para evitar que se organicen y elaboren una estrategia para evadir su responsabilidad (Olweus, 2006).

- Hablar con la víctima. Lo primordial en todos los casos es asegurar que la víctima tenga protección contra el acoso. Antes de abordar el asunto en el aula, primero es importante contar con la aprobación de la víctima, con la previa información que se le da para que conozca todo lo positivo que trae el hecho de que el caso salga a la luz. Se requiere de la participación de las autoridades escolares y de la familia, en conjunto, para que las medidas tomadas por ambas partes surtan el efecto que se requiere (Olweus, 2006).
- Hablar con madres, padres o personas tutoras. Se sugiere llevar a cabo una serie de reuniones entre las familias de las personas involucradas, con el fin de plantearles el conflicto y de proponer posibles soluciones. En algunos casos las familias pueden entablar una buena relación, lo que es de gran ayuda para la pronta solución para ambas partes; sin embargo, en otros casos existe tensión entre los grupos. En este último caso, primero se aconseja tener reuniones separadas con cada familia antes de decidir congregadas en un espacio; y, en todos los casos, si se considera difícil la guía de las reuniones, se puede acudir a las personas del área de psicología o trabajo social de la institución (Olweus, 2006).
 - Familia de la persona que violenta. Hacerle notar que no se le permitirá la reincidencia en ese tipo de actitudes, en conjunto con las autoridades escolares, para que se incremente la probabilidad del cambio de comportamiento. También es importante ponerle normas, mismas que se encuentren escritas y a la vista para que se recuerden fácilmente; cuando las normas sean cumplidas se le debe reconocer que se está apegando a las

reglas, y cuando no se cumplan se debe aplicar una sanción (misma que deberá ser dialogada en el momento en el que se establezcan las reglas).

- Familia de la víctima. En caso de que la institución no esté enterada de la situación, lo primero que se recomienda es ponerse en contacto con el tutor/tutora del aula para que se cuente con el apoyo por parte de la escuela. Se sugiere también que la persona violentada descubra nuevas habilidades en sí misma mediante la realización de actividades deportivas y/o artísticas, lo que, al mismo tiempo, le hará conocer gente nueva y cambiar del ambiente que frecuenta todos los días (o gran parte del tiempo). Debe evitarse la sobreprotección y la búsqueda de que el o la joven solamente establezca relaciones dentro de la familia, para el desarrollo pertinente de habilidades sociales.
- Uso de la imaginación para alternativas. Para establecer soluciones alternativas, es importante conocer a la víctima y su contexto, para no proponerle una o varias actividades que no domine y resulten contraproducentes. Por ejemplo, se puede pedirle a la víctima que trabaje con una persona que muestre seguridad y que, en conjunto, muestren los resultados en público; o bien, se puede formular una tarea en equipo junto con estudiantes amables que muestre la desaprobación ante las actitudes de quien agrede (Olweus, 2006).
- Grupos de estudio para madres/padres/personas tutoras. Se le puede invitar a padres, madres y/o personas tutoras a que vayan a grupos de estudio a donde vayan familiares de otras personas involucradas en situaciones de acoso escolar. Primero, es recomendable separar a los grupos dependiendo de qué lado del acoso se

encuentren (víctima o persona que violenta), para después congregarlos en un grupo con el propósito de que conozcan la perspectiva del otro lado (Olweus, 2006).

- Cambio de aula o de escuela. En el caso de que no se solucione el problema, entonces se cuenta con la opción de reubicar a quien agrede en otra aula u otra escuela; separar a las pandillas agresoras en diferentes instituciones muchas veces resulta beneficioso si no se aprecian cambios positivos en sus actitudes. Incluso puede considerarse al cambio de la víctima, pero siempre como medida beneficiosa y después de los intentos que se han mencionado con anterioridad (Olweus, 2006).

OBJETIVO GENERAL

Proponer estrategias para la prevención de las violencias en las aulas de educación media superior en una institución educativa de la ciudad de Mérida, Yucatán, México.

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN EL AULA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

A continuación, se presenta una serie de estrategias que se proponen para mitigar y, en el mejor de los casos, erradicar las violencias dentro de las aulas de educación media superior de una institución educativa de la ciudad de Mérida, Yucatán, México. No es un trabajo sencillo y requiere de mucho esfuerzo colectivo y también de tiempo invertido; incluso puede requerir un costo monetario. Sin embargo, es altamente necesario hoy en día por las razones previamente expuestas.

Apertura a la identificación de violencias en mi persona

Se propone este paso como el primero, ya que es uno de los más importantes y también uno de los más difíciles de dar. Reconocernos como personas violentas es algo que no solemos hacer y que incluso puede darnos vergüenza, pero es de vital importancia para poder despegar hacia las siguientes fases de la estrategia. Debemos abrirnos a aceptar que muchas de nuestras prácticas y nuestro discurso pueden ser de índole violenta, debido a la normalización de dicho fenómeno y a la educación que hemos recibido desde temprana edad. Para reconocer las propias violencias es importante conocer la definición de violencia, la clasificación de la misma y los diferentes tipos de prácticas violentas.

En el caso de que avancemos sin reconocer las violencias que podemos ejercer, corremos el riesgo de que no exista congruencia entre lo que decimos y lo que hacemos, y así, que perdamos credibilidad por parte de nuestro alumnado y de sus familias, del personal administrativo de la institución y hasta de la sociedad en la que nos desenvolvemos. Se recomienda tomar algún curso de violencia en modalidad presencial y que tenga actividades vivenciales y de reflexión e introspección.

Sensibilización e identificación de las violencias en la propia persona

Una vez reconociendo que se puede ejercer violencia, lo importante es trabajar en esas actitudes y comportamientos. No solamente debemos quedarnos con el conocimiento teórico, sino que también es necesario llevarlo a la práctica en la identificación de nuestras propias prácticas y discursos de naturaleza violenta. Este trabajo es constante y debe realizarse todos los días; también es muy difícil pues nos obliga a cuestionar prácticamente toda interacción social que establezcamos.

Debido a que hemos crecido en una cultura en la que se normaliza la violencia, suele ser muy difícil realizar este trabajo actitudinal; por ello, es recomendable rodearnos de personas que busquen también trabajar en sus propias actitudes violentas, de manera que exista una realimentación constante y en diferentes vías (mientras más personas compongan el grupo, mayor número de perspectivas habrá para abordar las diferentes actitudes). A este trabajo se le llama muchas veces *deconstrucción*, pues no se trata de destruir lo que ya sabemos y hemos aprendido a lo largo de nuestra vida, sino de transformarlo para disminuir nuestras prácticas, discursos y actitudes con carga violenta; el concepto de «deconstrucción» fue descrito por Jacques Derrida en su obra *De la Grammatologie* (1967, citado en dos Santos, 2016).

También se sugiere acudir a psicoterapia, de manera que podamos auto-conocernos mejor e identificar el origen de nuestro comportamiento para, así, tener las herramientas para modificarlo o transformarlo. Si bien la psicoterapia es un proceso constante, el inicio de la aplicación de esta propuesta metodológica es un excelente momento para comenzarla (en el caso de que no se haya hecho).

Identificar las violencias en todas las relaciones que se establezcan dentro del aula

Después de reconocermos como persona potencialmente violenta y de comenzar a trabajar en mis actitudes violentas (insisto, este trabajo es constante y es tarea de todos los días), podemos comenzar a tratar de identificar las relaciones violentas que se llevan a cabo dentro del aula. Como parte del trabajo personal, es importante reconocer si mantenemos actitudes violentas como docentes ante nuestras/os estudiantes para disminuirlas o erradicarlas. También es importante aprender a reconocer las señales que me indican que entre las/los estudiantes hay relaciones o actitudes violentas. Para esto es importante observar la manera en que se expresan y se relacionan las y los estudiantes en todo momento: ademanes, palabras, miradas y gestos son algunos de los elementos a considerar para la observación.

Debido a que muchas veces la violencia no es evidente, también es recomendable acercarnos a nuestras/os estudiantes y preguntarles algo que no les guste dentro del aula, o si sienten que hay actitudes hacia su persona que les hace sentir mal, tristes o con incomodidad. Una actividad que podría ser útil es la de darle a cada integrante del estudiantado una hoja con preguntas como «¿has recibido golpes, amenazas, empujones, pellizcos o cualquier otra acción que te dañe físicamente?», «¿escuchas comentarios por parte de tus compañeras o compañeros que te hacen sentir mal?», «¿alguna vez te han quitado tu dinero y/o comida y te quedas sin comer en el descanso?», «¿con qué frecuencia ocurre esto?». Para que esta actividad funcione es preponderante crear un clima de confianza dentro de nuestra aula, de manera que las/los jóvenes sientan que pueden externar sus inquietudes sin temor a que se les juzgue, menosprecie o ignore. Es importante identificar lo que sucede dentro del aula para elegir la manera óptima de intervenir.

Intervención

Después de haber identificado las violencias propias y las que se llevan a cabo en el aula, lo siguiente es pasar a la acción. ¿Qué medidas tomar ante la violencia en el salón de clase? Esta sección está dividida en dos partes: intervención inmediata (al momento de presenciar un acto u omisión de tipo violento) e intervención previa (todas las medidas que se pueden tomar antes de que se puedan presentar las violencias).

Intervención inmediata

Se refiere a la intervención que se lleva a cabo en el momento en el que se percibe el acto u omisión con carga violenta. En este tipo de intervención se proponen varios pasos.

- Detener el acto violento y hacer evidente el desacuerdo. Es imprescindible parar el acto violento apenas sea identificado y cuando éste se presente, pues si se permite y se deja pasar entonces no seremos más que cómplices. A la persona generadora de violencia se le pone un alto y se le hace saber que la violencia no está permitida dentro del aula ni dentro de la institución (ver *Intervención previa*), y de esta forma también nos aseguramos de que la persona receptora de violencia tiene nuestro apoyo y que no se permitirá que se le siga violentando.
- Detener la violencia, pero sin caer en ella. ¿Cómo actuar ante un acto violento sin ejercer violencia? En esta etapa de intervención es muy importante tener en cuenta la información y su puesta en práctica; hay una línea muy delgada entre la sanción y la violencia, pues muchas veces creemos que para resarcir el daño debemos humillar, denostar o herir a la persona que lo hizo. Es muy fácil emitir juicios que violenten a la persona que generó violencia, y por ello vale la pena tener en mente

que ella también tiene sus propios problemas, que no ganamos nada (y podemos perder mucho) si le violentamos para «sanar» el daño que le ocasionó a su(s) compañera/o(s). No debemos olvidar, por ningún motivo, que quien ejerce la violencia es alguien, una persona.

- Notificación a las autoridades escolares y a las familias. El mismo día en que se intervino en el acto violento, es muy importante informar a las autoridades escolares y también a las familias, de manera que se pueda abordar el asunto desde diferentes frentes. Se requiere que ambos grupos mencionados (autoridades y familias) tengan la sensibilización previa y conozcan la manera óptima de tratar ya sea a la persona generadora o a la receptora de violencia (ver *Intervención previa*).
- Canalización con las personas profesionales. Se sugiere contar con un departamento especializado en psicología que pueda orientar a todas las personas participantes en el acto violento. En caso de que esto no sea posible, entonces es necesario contar con los teléfonos de contacto de asociaciones o instituciones que brinden este servicio.
- Actividades para estudiantes que reciben y practican violencia.
 - Actividades para personas receptoras de violencia.
 - Sensibilización en temas de violencia, *bullying* y abuso. Para que entienda por lo que está pasando, a la persona que es víctima de violencia se le brindará, de la forma óptima para cada caso particular, información relacionada con los temas de interés. Esto puede ser útil para que la persona visualice que su caso no es único, que hay

muchas otras personas que han pasado por ello y que pueden seguir con sus vidas con todo el apoyo que sea necesario.

- Crear ambiente de seguridad. De vital importancia es la creación de un ambiente en el que la persona violentada se sienta segura. Para ello se sugiere hacer explícito el apoyo que tendrá y que no se seguirá permitiendo el abuso del que fue (o sigue siendo) víctima. Para ello es de suma importancia cuidar actitudes asumidas, no minimizar la situación por la que pasa y tratarle siempre con respeto.
- Apoyo psicológico y trabajo actitudinal. En todos los casos, es altamente relevante que la(s) persona(s) afectada(s) acuda(n) a un apoyo psicoterapéutico, para que haya una mejora en la autopercepción y se desarrolle el autoconocimiento, con la consecuente mejora en la calidad de dichos aspectos.
- Búsqueda de redes de apoyo. Se requiere indagar entre compañeras y compañeros de la persona afectada quiénes son las personas que pueden brindarle un apoyo de cualquier tipo: ya sea de acompañamiento a casa después de salir de clases, apoyo emocional, integración al aula, etc. Cabe mencionar que no se trata de responsabilizar a estas personas, si no que hagan un esfuerzo conjunto y que realicen cosas que estén a su alcance.
- Dentro del aula. Se recomienda que la persona violentada trabaje en equipos con personas empáticas y que tengan la capacidad de interceder por ella en caso de que sea necesario (por ejemplo, ante una situación en la que se quiera ejercer violencia contra ella).

Nuevamente, no se trata de responsabilizar a sus compañeras y compañeros sino de que puedan reunir esfuerzos y hacer lo que esté en sus manos para que quien sea víctima de violencia pueda sentir seguridad.

- Actividades para personas generadoras de violencia.
 - Sensibilización en temas de violencia, *bullying* y abuso. Para las personas que ejercen violencia es importante un trabajo de sensibilización en las temáticas propuestas, de manera que entiendan que sus acciones tienen consecuencias y que pueden alterar significativamente la vida de uno o más individuos. Una alternativa para esta actividad es que se formen grupos con integrantes al azar, pero que incluyan a la persona que practica la violencia hacia otras; para ello, se sugiere que la persona a quien va dirigida el curso (cuya modalidad puede variar dependiendo de las características particulares) no sepa que asiste con un fin en particular, sino que puede informársele que se trata de un curso de prevención de la violencia escolar (las demás personas que acuden sí pueden estar informadas, o no).
 - Apoyo psicológico y trabajo actitudinal. Así como se trabajan algunas actitudes en las personas receptoras de violencia, en las que la generan debe trabajarse la inteligencia emocional, la autopercepción, la asertividad, la empatía, el dominio de agresividad y de la frustración.

- Dentro del aula. Se sugiere que la persona que ejerce violencia forme equipos con personas que tengan la capacidad de hacerle frente y de ponerle un alto, de manera que comprenda que no se permitirá que siga violentando a sus compañeras y compañeros (siempre con la supervisión adecuada de integrante del cuerpo docente que se encuentre en ese momento en el salón). Se recomienda tener las reglas de clase a la vista para que sean respetadas por todas las personas que entren a ella. Como parte del enfoque humanista, no se le debe aislar ni hacer de menos: no olvidemos que se trata de una persona.

Intervención previa

- Normas de convivencia al iniciar el periodo escolar. Algo que no puede dejarse pasar los primeros días del curso es el establecimiento de reglas a seguir dentro del aula. Para ello, en el nivel medio superior se sugiere la negociación de las reglas a seguir entre estudiantes y docente, siempre considerando que todas las personas (incluida la que facilita la clase) debe seguirlas. Dentro de las reglas debe incluirse el buen trato y el rechazo a la violencia; también se sugiere redactar las normas en positivo. Vale la pena mencionar que el reglamento de la institución debe ser congruente con lo que se establece dentro del aula, por lo que se sugiere revisar el reglamento y hacer un análisis de los lineamientos, pues muchas veces también éstos reproducen la violencia de forma institucional.
- Planeación de actividades que fomenten la cooperación y no la competencia. Como parte de las actividades docentes, es importante el conocimiento de la planificación

de espacios, tiempo y actividades a realizar dentro del curso. Se sugiere proponer actividades a las y los estudiantes, de manera que se evite la competencia y se favorezca la cooperación. Por ejemplo, proponer actividades de trabajo colaborativo sobre actividades de tipo «las primeras 10 personas que entreguen la tarea tendrán los puntos correspondientes». Recordemos que hay diferentes formas de aprender y que cada quien aprende a ritmos diferentes.

- Fomentar un ambiente de aprendizaje dentro del aula que promueva la confianza, la libre expresión y la sana convivencia. Para ello es importante el trabajo previo de sensibilización en violencia. No será posible establecer un clima de confianza si ejercemos violencia (aunque sea poco notable) o si el autoritarismo por parte del/de la docente es evidente. Se sugiere la revisión y la puesta en práctica de estrategias humanistas, como el conocimiento de las habilidades y áreas de oportunidad de cada miembro del estudiantado y la flexibilidad dentro (y fuera) del aula.

Trabajo conjunto entre cuerpo docente y administrativo

- Sensibilización en temas de violencia, *bullying* y abuso. De manera que toda la comunidad educativa se involucre de forma pertinente, es importante que todas las personas que la compongan tengan la sensibilización y la información correspondiente para saber cómo actuar ante todas las posibles situaciones que puedan presentarse. Para ello, pueden plantearse cursos (presenciales o semi-presenciales, por su naturaleza) que sirvan para tal efecto.
- Establecimiento de un programa continuo de prevención de las violencias dentro y fuera de los entornos escolares. Como parte de las actividades cotidianas (semanales, o hasta mensuales) programadas en la institución, es muy importante la

existencia de un programa orientado a la sensibilización y prevención de la violencia, de forma que exista información que pueda aplicarse todos los días. Para este proyecto se recomiendan los siguientes puntos:

- Establecimiento institucional de un día al periodo (ya sea anual o semestral) de actividades relacionadas a la prevención de la violencia dentro y fuera de la escuela (jornadas, mesas panel, conferencias, exposiciones de diferentes tipos, talleres, obras de teatro). Si bien en algunas ocasiones se requerirá de gente especializada en la temática, se sugiere grandemente que sea el alumnado quien prepare e imparta las actividades, con la respectiva supervisión del cuerpo docente y del departamento de psicología de la institución (en el caso de que lo haya).
- Participación de todo el cuerpo docente y también del cuerpo administrativo. Se requiere de la colaboración de todas y todos los integrantes del profesorado y también de la administración escolar; para ello es vital la sensibilización en temáticas de la violencia a todas las personas que laboren en la institución. Si no hay una sintonía en ello, entonces puede causar confusión en las y los estudiantes y puede también provocar más daño que el que busca evitarse.
- Presencia de un comité evaluador del programa. Como en cualquier programa, es importante un grupo de personas que se encargue de realimentarlo para conocer las áreas de oportunidad y las que van por buen camino. Se sugiere que esté integrado por personas que laboren en la institución, pues se trata de gente que conoce el contexto específico y las

problemáticas que acontecen, así como la dinámica de las relaciones que se dan entre estudiantes, entre docentes y entre docentes y estudiantes.

- Asignaturas o unidades que incluyan dentro de sus planes temáticas de violencia, grupos vulnerabilizados y consecuencias de estas prácticas. Si bien es poco probable que se pueda modificar el plan de estudios (por el tiempo que puede llevar), se sugiere incluir asignaturas que se dediquen a la prevención de las violencias, al estudio de los grupos histórica y socialmente vulnerabilizados y a la sensibilización. En caso de que no se pueda modificar el plan, entonces se propone incluir temas en asignaturas con temáticas relacionadas.

Trabajo con familiares

- Sensibilización en temas de violencia, *bullying* y abuso. Con el fin del trabajo integral, es de gran relevancia que las personas que forman parte de la familia de todas las personas involucradas se sensibilicen e informen lo suficiente de las temáticas correspondientes. Esto puede resultar un poco complicado para organizar en modalidad de un curso, por lo que una serie de lecturas o vídeos pueden resultar útiles.
- Establecer una comunicación constante entre docente/administración escolar/familiares para actuar en sincronía y sintonía. Como se mencionó, es muy importante que exista una comunicación constante entre cuerpo docente, administración escolar (incluidas aquí las autoridades) y las familias, de forma que se pueda abordar la situación desde todos los frentes posibles. Esta comunicación puede llevarse a cabo a través de juntas mensuales o bimestrales, o bien puede hacerse uso de la tecnología y aprovechar las redes sociales para la comunicación

virtual. De hecho, puede existir una combinación de ambas estrategias para que el canal de comunicación sea variado.

- Información actualizada y pertinente de temáticas de violencia. Además de la sensibilización respectiva, las familias de las y los estudiantes también deben contar con información en temáticas de violencia, de forma que apoyen y no obstaculicen el trabajo que se realiza dentro de la institución educativa. No es lo mismo conocer la definición de un concepto que comprender y poder aplicarlo.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La violencia se encuentra grandemente normalizada hoy en día (Castillo y Mijangos, 2016), y esa es una de las razones por las cuales tantos esfuerzos reúnen su prevención y erradicación. La escuela, como sitio de interacción social, no está exenta de presenciar diferentes tipos de comportamientos violentos (Domínguez et al. 2013; Galleto et al. 2016; García y Ascensio, 2015).

Diversos estudios y propuestas de intervención se han realizado para comprender y prevenir, respectivamente, la violencia en los centros educativos. En su estudio de violencia en educación media superior, Baridon y Martín (2014) encontraron que, de las relaciones violentas que fueron abordadas en su investigación, las que tuvieron un mayor puntaje asignado por el estudiantado correspondía con las que se establecían en el ámbito escolar; esto, en parte y según señalan las mismas autoras, está dado por la indiferencia docente ante la violencia. De esta forma, hay un antecedente de la importancia que juega el papel de las y los docentes en el arraigo de la violencia en los centros escolares (Valdés-Cuervo, Martínez-Ferrer, Carlos-Martínez, 2017). Estas investigaciones sustentan la sección de la propuesta metodológica que se refiere al actuar docente (o bien de cualquier figura de autoridad) que atestigüe cualquier acto de naturaleza violenta, para que le ponga un alto y haga evidente su rechazo hacia él.

Ayala-Carrillo (2015) propone estudiar la violencia escolar desde un enfoque de complejidad, en el que se tomen en cuenta diferentes factores; entre ellos, las jerarquías y las relaciones de poder en la sociedad, aspectos de tipo personal, familiar, profesional y sociocultural y las distintas maneras en que se reproducen las violencias en todos los contextos mencionados. La autora sostiene que, para darle solución a la problemática de la

violencia escolar (con el *bullying* incluido) se deben abordar al mismo tiempo las diversas situaciones en los ámbitos social, cultural, político, legal y familiar, entre algunos otros. Esta propuesta es similar a la que se plantea en el presente documento, pues aquí se sugiere tomar en consideración diferentes aristas que se encuentran relacionadas directa o indirectamente con la violencia en la institución educativa.

También hay propuestas de prevención de la violencia en los entornos educativos. Una de ellas es la técnica sociogrupal de abordaje de la violencia en las escuelas, lo que hace referencia a la importancia de la intervención de las y los pares de las personas violentadas para ponerle un alto a las prácticas que les vulneran (Leganés, 2013). Muñoz et al. (2013) también proponen una metodología en la que consideran la violencia dentro de la pareja en adolescentes y cómo se reproducen los estereotipos (y las violencias) de género desde temprana edad. En las estrategias aquí propuestas se incluye la participación de compañeros y compañeras de la persona afectada, para que también formen parte de la solución a esta problemática. Como parte de las violencias que pueden vivirse entre pares, también se encuentra la violencia de género en parejas heterosexuales de jóvenes; por ello es importante hablar de estos temas como parte de los contenidos de las estrategias. Si bien no se especifica, valdría la pena abarcar e incluir este tema en los contenidos de los cursos de sensibilización en violencia destinados a estudiantes.

Una estrategia innovadora en este proyecto es la de la terapia psicológica dirigida a las personas que se encargan del trabajo de prevención en violencia en la institución educativa; esto es, el cuerpo docente, el administrativo, el directivo y el manual. Si no existe un trabajo constante en la identificación de las prácticas violentas propias, entonces será muy complicado poder trabajar en las de otras personas. También se corre el riesgo de

ejerer violencia al mismo tiempo que se pretende luchar contra ella, lo que manda señales confusas al estudiantado, señales que pueden provocar la normalización de la misma violencia en caso de que se trata de un programa que busca erradicarla pero que la practica (González-Brignardello y Carrasco, 2006).

Aunado a la identificación de las violencias propias, se encuentra la identificación de las violencias en un entorno en donde también están normalizadas: el ambiente escolar. No solamente se trata de saber que hay violencias en la institución educativa, sino que también hay que sensibilizarse en los tipos específicos de violencia que pueden presentarse según las y los participantes y los grupos vulnerabilizados (CONAPRED, 2019).

Durante la primera sesión de actividades del curso y hablando específicamente dentro del aula, la persona que cumpla como facilitadora debe proponer normas de clase que favorezcan una convivencia armoniosa dentro de la misma y que prevengan los diferentes tipos de violencias. Ruiz (2016) propone que este en establecimiento de normas se tomen en cuenta las proposiciones de las y los estudiantes, de manera que sientan que se les involucra en las decisiones del aula y para que no las sientan impuestas. A su vez, esta misma autora sugiere que las normas estén escritas desde una perspectiva positiva, no punitiva ni coercitiva, así como también dejar en claro la razón por la cual se establece el listado de reglas a seguir; de esta forma, el estudiantado comprende la justificación de las normas y tiende a respetarlas más al no sentirlas impuestas u obligatorias.

Hay una gran importancia en la implementación de actividades de sensibilización en estudiantes que ejercen violencia y en quienes la reciben. Es necesario que las personas receptoras de la violencia perciban que la escuela es un espacio seguro para ellas, de

manera que las acciones tomadas deben estar orientadas a tal efecto; por su parte, las actividades a desarrollar con las personas generadoras de violencia deben enfocarse a la búsqueda del origen del comportamiento y a su trabajo (psicológico, pedagógico, social) pertinente (Musri, 2012).

Como parte del cuerpo administrativo, es importante mencionar la participación de profesionales de la salud mental en centros educativos. Contar con una persona especialista en el área es adecuado para el abordaje de situaciones emergentes, así como de la organización, ejecución y evaluación de diversas actividades (ponencias, talleres, cursos) encaminadas, entre otros aspectos, a la prevención de la violencia en el centro educativo (Olivares, Macià, Olivares-Olivares y Alcázar, 2012).

El trabajo con las familias también es importante pues permite un engranaje completo en la puesta en práctica de las estrategias aquí propuestas. Se requiere de la participación de madres, padres, tutoras y tutores en casa (o más bien fuera de la institución educativa) para que todos los avances que se tengan dentro de la escuela no se pierdan fuera de ella. De hecho, es importante mencionar que el trabajo no se limita a las familias, sino a la sociedad en general; el cambio en la percepción que se tiene acerca de la violencia debe venir desde todos los frentes posibles para que exista un abordaje integral y lo más completo posible (Bleichmar, 2008).

Con este proyecto se espera que las violencias, dentro de las aulas de educación media superior de la institución en donde se ejecutan las estrategias, se vean disminuidas. A mediano y largo plazo, y con muchas esperanzas, se espera que la cultura de la paz y la no violencia se interioricen en la comunidad educativa y que estas prácticas positivas salgan de

la institución y se practiquen, reproduzcan y normalicen en cada hogar. Incluso, con las debidas modificaciones basadas en el contexto, esta propuesta metodológica podría emplearse en otras instituciones de la misma ciudad, del estado y hasta del país.

Como estudiante de la Especialización en Docencia, este trabajo me permite darme cuenta del inmenso brazo de la violencia en la sociedad actual y en las instituciones educativas como parte de ella. Ahora me encuentro un poco más sensibilizado en el tema y puedo identificar de una forma más sencilla las violencias que ocurren entre estudiantes, para poder intervenir de una manera ética, responsable, oportuna y eficiente. Con este trabajo también me cuestiono las prácticas que realizo con mis estudiantes, si son o no violentas. En lo particular me gustan mucho los supuestos de la teoría humanista de la educación, y un trato respetuoso, amable y no violento es una pieza clave para su realización; sin duda, también es importante tomar en consideración otras teorías y enfoques para complementar lo aquí expuesto.

Con lo anterior, puede concluirse que la violencia es un serio problema actual y que requiere de grandes esfuerzos de todos los frentes posibles para poder erradicarse, para lo que se requiere del compromiso de toda la comunidad educativa (estudiantes, docentes, cuerpo administrativo y directivo, intendencia, familiares, etc.). Al estar tan normalizada y reproducida, la violencia ha llegado a espacios en donde es difícilmente reconocible; por ello, este trabajo pretende que la sensibilización e información se dispersen y reproduzcan en todos los hogares y que se logre esta convivencia armoniosa que tanta falta hace.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, J., Urzúa, A. (2016). La violencia infantil dentro del seno familiar y su impacto en el desarrollo escolar del niño. *Políticas Sociales Sectoriales*, 3(3), 14-31.
- Ayala-Carrillo, M. (2015). Violencia escolar: un problema complejo. *Ra Ximhai*, 11(4), 493-509.
- Baridon, D. y Martín, G. (2014). Violencia escolar en estudiante de educación media. *Ciencias Psicológicas*, 8(2), 173-183.
- Blanco, J., de Caso, A., Navas, G. (2012). Violencia escolar: ciberbullying en redes sociales. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 717-724.
- Bleichmar, S. (2008). *Violencia social-violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades* [versión Google Books]. Recuperado de:
https://books.google.com.mx/books?id=1W4IuEbJc6QC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Campos, A. (2010). *Violencia social* [versión Google Books]. Recuperado de:
https://books.google.com.mx/books?id=r_6X5gJnFgcC&pg=PA13&dq=violencia+definici%C3%B3n&hl=en&sa=X&ved=0ahUKEwj48avP0bLhAhUP2qwKHx6SCL8Q6AEIQjAD#v=onepage&q=violencia%20definici%C3%B3n&f=false
- Castillo, C. y Mijangos, J. (2016). Procesos de normalización, tolerancia y silencio respecto de la violencia en y alrededor de una escuela primaria. En: Carrillo-Navarro, J. C (Coord.). *Las violencias en los entornos escolares* (pp. 14-34). México: Universidad de Guadalajara.

- Cobo, P. y Tello, R. (2008). *Bullying en México. Conducta violenta en niños y adolescentes*. México: Editorial Lectorum.
- CONAPRED. (2019). *Grupos en situación de discriminación*. Recuperado de:
https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=46&id_opcion=38&op=38
- Contreras, L. y Cano, M. (2016). Child-to-parent violence: The role of exposure and its relationship to social-cognitive processing. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 8, 43-50.
- Cubillos, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oxímora Revista Internacional de Ética y Política*, 7, 119-137.
- Domínguez, J., López, A., Pino, M., Álvarez, E. (2013). Violencia escolar: la díada interpersonal profesorado-alumnado. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 3(2), 75-86.
- dos Santos, M. (2016). Deconstrucción e identidad: abordajes feministas de la posmodernidad. *Avatares filosóficos*, 3, 155-170.
- Gallego, L., Acosta, J., Villalobos, Y., López, A, Giraldo, A. (2016). Violencia del docente en el aula de clase. *Revista de Investigaciones UCM*, 16(28), 116-125.
- Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of Peace Research*, 6, 167-191.

- García, M. y Ascensio, C. (2015). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 17(2), 9-38.
- Genovés, S. (1993). *Sexo y violencia: un acercamiento lento y distinto*. México: UNAM.
- Gil-Verona, J., Pastor, J., De Paz, F., Barbosa, M., Macías, J., Maniega, M., Ramírez-González, L., Boget, T., Picornell, I. (2002). Psicobiología de las conductas agresivas. *Anales de Psicología*, 18(2), 293-303.
- González-Brignardello, M., Carrasco, M. (2006). Intervención psicológica en agresión: técnicas, programas y prevención. *Acción Psicológica*, 4(2), 83-105.
- Goodall, J. (1986). *The chimpanzees of Gombe: patterns of behavior*. United States: Harvard University Press.
- Leganés, E. (2013). Una propuesta de intervención para prevenir el acoso escolar desde una perspectiva sociogrupal. *Psychology, Society, & Education*, 5(1), 22-40.
- Montoya, V. (2006). Teorías de la violencia humana. *Razón y palabra*, 11(53). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/html/1995/199520728015/>
- Muñoz, B., Ortega-Rivera, F., Sánchez, V. (2013). El DaViPoP: un programa de prevención de violencia en el cortejo y las parejas adolescentes. *Apuntes de Psicología*, 31(2): 215-214.
- Musri, S. (2012). *Acoso escolar y estrategias de prevención en educación escolar básica y nivel medio* (tesis de pregrado). Universidad Tecnológica Intercontinental, San Lorenzo, Paraguay.

- Olivares, J., Macià, D., Olivares-Olivares, P., Alcázar, A. (2012). *El ejercicio de la psicología aplicada. La profesión de psicólogo* [versión Google Books]. Recuperado de:
https://books.google.com.mx/books?id=RLuUBQAAQBAJ&pg=PA36&dq=psic%C3%B3logo+educativo+funciones&hl=en&sa=X&ved=0ahUKEwjU8uuW5_DhAhUORqwKHbbkCAUQ6AEIQjAD#v=onepage&q=psic%C3%B3logo%20educativo%20funciones&f=false
- Olweus, D. (2006). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. España: Ediciones Morata.
- Pérez-Fuentes, M., Álvarez-Bermejo, J. Molero, M., Gázquez, J., López, M. (2011). Violencia escolar y rendimiento académico (VERA): aplicación de realidad aumentada. *European Journal of Investigation in Health, Education and Psychology*, 1(2): 71-84.
- Platero, R. (2014). Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. *Quaderns de Psicologia*, 16(1), 55-72.
- Román, M. y Murillo, F. (2011). América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar. *Revista CEPAL*, 104, 37-54.
- Ruiz, J. (2016). Técnicas para educar con disciplina positiva. *Criar en positivo* [Mensaje de un blog]. Recuperado de: <http://criarenpositivo.es/tecnicas-para-educar-con-disciplina-positiva/>

Sanmartín, J. (2007). ¿Qué es la violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (42), 9-21.

Recuperado de: <https://revistas.um.es/daimon/article/view/95881>

Torres, M. (2001). *La violencia en casa*. México: Editorial Paidós.

UMSA. (2019). *Misión y visión*. Recuperado de: <http://www.umsa.edu.mx/mision-y-vision.html>

Valdés-Cuervo, A., Martínez-Ferrer, B., Carlos-Martínez, E. (2017). El rol de las prácticas docentes en la prevención de la violencia escolar entre pares. *Revista de Psicodidáctica*, 22(2). Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/315308074_El_rol_de_las_practicas_docentes_en_la_prevenccion_de_la_violencia_escolar_entre_pares

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17.